

EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE EN LA ESFERA CIUDADANA Y COMUNITARIA. IMPLICACIONES PARA LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES

SUSTAINABLE LOCAL DEVELOPMENT IN CITIZEN AND COMMUNITY SPHERES.
IMPLICATIONS FOR THE GOVERNANCE OF NATURAL RESOURCES

Javier Carreón Guillén¹

Cruz García Lirios²

María de Lourdes Morales Flores³

Jorge Hernández Valdés⁴

Francisco Javier Rosas Ferrusca⁵

Bertha Rivera Varela⁶

Resumen

Las esferas económica, política, ciudadana y comunitaria, en referencia a los ámbitos global y local, están reguladas por sistemas de gobernanza, en los que se construyen agendas de interés público en materia de tarifas por los servicios públicos derivados del uso de los recursos naturales. En tal sentido, el escrito presenta los desencuentros y acuerdos entre organizaciones emprendedoras, municipales, ciudadanas y comunitarias, para establecer escenarios de desarrollo local en referencia con el mercado global. Dicha discusión permitirá construir una serie de representaciones que simbolizen la disonancia

Recibido el 9 de setiembre de 2013. Aprobado el 25 de noviembre de 2013. Reenvío el 3 de diciembre de 2013. Publicado el 29 de diciembre de 2013.

¹ Profesor Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS). Correo electrónico: javierg@unam.mx

² Profesor Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)-Unidad Académica Profesional Huehuetoca (UAPH). Correo electrónico: garcialirios@uaemex.mx

³ Profesora Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)-Unidad Académica Profesional Huehuetoca (UAPH). Correo electrónico: malumoflo@uaemex.mx

⁴ Profesor Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS). Correo electrónico: jorheval@unam.mx

⁵ Director Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)-Unidad Académica Profesional Huehuetoca (UAPH). Correo electrónico: estudiosustentables@uaemex.mx

⁶ Profesora Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)-Unidad Académica Profesional Huehuetoca (UAPH). Correo electrónico: briveravarela@uaemex.mx

***Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela***

entre la prosperidad y la austeridad, a fin de contrastar los estilos de vida orientados a la globalización y, los modos de subsistencia dirigidos a la sustentabilidad. En tal contexto, la emergencia de identidades es observada a través de alianzas entre organizaciones civiles y empresariales, de las cuales no necesariamente el desarrollo es una prioridad; aunque tales vicisitudes abren ejes temáticos para el debate de los modelos económicos. El escrito se decanta por vislumbrar un esquema de gobernanza que permita la inclusión de los recursos naturales en las agendas: civiles, políticas y empresariales. Es decir, la gobernanza regula la intromisión de las transnacionales en las comunidades y el posicionamiento de las pymes en el mercado internacional.

Palabras claves: globalización, ciudadanía, comunidad, recursos naturales, gobernanza.

Abstract

The economic, political, citizen, and community spheres, whether global or local, are regulated by systems of governance, which create public interest agendas including tariffs for public services derived from the use of natural resources. In this regard, this paper presents the agreements and disagreements between entrepreneurial, municipal, citizen, and community organizations to establish local development scenarios in reference to the global market. This discussion will create a series of representations that symbolize the dissonance between prosperity and austerity in order to contrast lifestyles oriented towards globalization and livelihoods aimed at sustainability. In this context, different identities have emerged from the alliances between civil and business organizations, in which development is not necessarily a priority; however, such vicissitudes provide central themes for the discussion of economic models. This paper is important because it envisages a governance scheme that permits including natural resources in the civil, political, and business agenda. In other words, governance regulates the intrusion of transnational corporations in communities and the inclusion of SMEs in the international market.

Keywords: globalization, citizenship, community, natural resources governance

*Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela*

El mercado global transfiere información o conocimiento que hace más flexible la entrada de productos transnacionales a las comunidades, la exportación de los productos locales al mercado internacional y la autogestión comunitaria frente al liberalismo económico. Empero, discutir sobre las formas y los fondos que implica la disonancia entre lo global y local supone el análisis de las dimensiones que derivan de tal discrepancia, así como la revisión de los actores ciudadanos, comunitarios, empresariales o políticos en materia de acuerdos para la gobernanza de los recursos naturales y el coste de los servicios públicos correspondientes. Por ello, el establecimiento de tarifas compete no sólo a su viabilidad económica o su factibilidad de inversión, sino de las tomas de decisión pública a partir del diálogo entre las agendas civil, política, económica y ambiental. Tal empresa supone formas de participación en las que los intereses públicos, una vez más se confrontan con las necesidades personales y al mismo tiempo empañan el planteamiento acerca del Desarrollo Local sin Globalización o el Desarrollo Sustentable sin gobernanza.

Por ello, el objetivo del presente escrito es poner a dialogar los alcances y los límites de las esferas económica, ambiental, ciudadana y política en materia de producción, innovación, distribución y consumo de productos y servicios derivados de los recursos naturales. Tal ejercicio permitirá distender las posturas, en apariencia diferentes, entre los actores involucrados, así como analizar los escenarios posibles en torno a los cuales ciudadanía y comunidad parecen transitar hacia una esfera civil que permitiría confrontar las agendas políticas y económicas en cuanto a Desarrollo Sustentable con énfasis en los recursos locales, la producción global y la emergencia de un mercado articulado por la disponibilidad de los recursos, las oportunidades, capacidades y responsabilidades civiles y organizacionales.

Cabe señalar que las organizaciones empresariales, a diferencia de las ciudadanas o comunitarias, han fomentado alianzas estratégicas con transnacionales y comunidades sin importar las contradicciones que ello implicarían. Aunque exploran modelos de desarrollo, las pymes parecen dirigirse más hacia esquemas de cooperación, producción y retroalimentación similares a un metabolismo social más que a una economía de libre mercado, ya que a diferencia de las transnacionales, las pymes aspiran a ser sustentables sin dejar de ser competitivas. Por eso, cuando el Desarrollo Local se torna interesante porque la categoría de “externalidad” utilizada en economía para denotar un factor exógeno no incluido en la ecuación de crecimiento o desarrollo, adquiere un estatus social y político, que lo hacen observable desde el fenómeno social del espíritu emprendedor.

Sin embargo, la politización así como la *economización* de la naturaleza son las barreras más significativas en el momento de establecer una agenda pública, cuyos temas centrales sean la confianza y la cooperación entre organizaciones, comunidades y ciudadanía. En este sentido, las esferas públicas y sus agendas respectivas diversifican la problemática de escasez de recursos, políticas de desabasto o cobro y la movilización ciudadana.

Por ello, plantear esquemas de postdesarrollo supone asimetrías entre los actores en detrimento de la discusión y los acuerdos para la construcción de una agenda pública sustentable. De este modo, la representación de los sistemas políticos, las organizaciones emprendedoras o la acción colectiva es reducida al conflicto de intereses y al cambio de los factores en la misma ecuación: Desarrollo Sustentable.

Es indispensable matizar la gobernanza de lo local para entender su relación con el mercado global. Ello implica el análisis de las alianzas entre las pymes y transnacionales con el fin de poder establecer una prospectiva en la que los escenarios posibles van más allá de la disidencia o la cooperación, sino más bien develan modelos de desarrollo a partir de la relación entre identidades más que ideologías.

Dimensiones de gobernanza de los recursos naturales

Las políticas públicas son a menudo definidas como instrumentos que acercan o alejan a la ciudadanía en referencia a sus representantes. Empero:

Un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones problemáticas que buscan la resolución de las mismas, o bien, llevarlas a niveles manejables (...) son acciones de gobierno que tienen por objetivo, buscar los mecanismos apropiados para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad civil. Son acciones u omisiones del Estado en relación con un tema que genera la atención, interés o movilización de la sociedad. Es el comportamiento del Estado frente a los problemas sociales, tanto en lo que hace, como en lo que deja de hacer. ([Sandoval, 2011, p. 110](#))

La evaluación de las políticas gira en torno a tres elementos de calidad: eficiencia, eficacia y efectividad. En tanto sistema de formulación, planificación, implementación, gestión, evaluación y decisión, las políticas públicas están inmersas en un proceso dialógico entre los actores económicos, políticos y sociales. En este sentido, los ejes de discusión de las políticas públicas para la gobernanza de los recursos naturales conciernen a su eficiencia sin menoscabo de su eficacia indicada por la consecución de objetivos y la efectividad establecida por su impacto entre los actores involucrados.

El elemento clave en el proceso de las políticas públicas está en la propuesta de implementación. Al respecto, [Revuelta](#) (2007) advierte:

(...) es el proceso que ocurre entre las declaraciones formales de la política y el resultado final alcanzado (...) es el llamado eslabón perdido (...) un momento, un proceso a través del cual una política puede ser influenciada por diversas variables independientes –actores y factores– que pueden apoyar, alterar u obstruir el cumplimiento de los objetivos originales. ([p. 139](#))

*Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela*

Ahora bien, la evaluación de las políticas consiste en entablar un diálogo con los decisores y los beneficiarios de los programas de atención social. En este sentido, predominan dos técnicas para la evaluación de las políticas sociales: objetiva y subjetiva.

La evaluación objetiva concibe a las políticas públicas como instrumentos de eficiencia y eficacia más que de efectividad. Si la propuesta de gobernanza optimiza recursos y además se vincula con su entorno sin modificarlo sustancialmente, sino más bien potenciando sus recursos con el fin de reducir las problemáticas de escasez o desabasto, entonces la política pública cumple con el criterio eficiente de calidad.

La formulación, planificación, implementación y gestión deben ser evaluadas para establecer criterios de eficacia en referencia a la eficiencia del sistema. Es decir, las políticas públicas obedecen a dos dimensiones: ejecución y comparación de programas. Una excelente ejecución no garantiza los resultados esperados, pero una deficiente ejecución sí garantiza una exclusión de los actores involucrados en la política pública.

Los medios y los resultados son indicadores de factibilidad para la resolución de problemas y con ello la obtención de objetivos. No obstante, el ahorro de recursos está desvinculado con la creación de valor. Por ello, en los casos relativos a los recursos naturales, las políticas públicas no sólo se ponderan a partir de la inversión, sino además se evalúan los impactos de dicha inversión en la calidad de vida indicada por oportunidades de desarrollo, liderazgo ético, reflexividad participativa e identidad social ([Sorj, 2012](#)).

En definitiva, la distinción más clara entre eficiencia y eficacia es que la primera se desplaza temporal y territorialmente del pasado al presente, empero no alcanza a advertir los efectos de las políticas públicas en el futuro en referencia a la situación actual. En este rubro, la rendición de cuentas es un elemento sustancial para certificar un programa del gobierno federal o los compromisos de campaña.

La eficiencia, eficacia y efectividad son parte de una cultura de la legalidad, transparencia, fiscalización, ética y responsabilidad orientada al desarrollo humano, local y sustentable. Las políticas sociales, o bien, las propuestas de gobernanza, dado el impacto que tienen sobre la sociedad, la economía y la política, son instrumentos de formulación, planificación, implementación y gestión que se transforman en percepciones, actitudes e intenciones de voto. Por ello, se recurre a la opinión ciudadana sobre los beneficios que los programas o propuestas les puedan brindar, pero al ser consideradas como instrumento de confort soslayan el imperativo de escasez de recursos como el problema fundamental que las políticas públicas tratan de resolver. De este modo, la relevancia de la gobernanza será dirigida a su dimensión instrumental, ya que la escasez de recursos obliga a dirimir las diferencias entre grupos beneficiados y comunidades afectadas por la distribución inequitativa de los recursos.

Las nociones de políticas públicas hasta ahora expuestas sólo reducen la relación entre Estado y ciudadanía o propuestas de gobernanza y simpatizantes al diálogo, el cual excluye al mercado y al medio ambiente en la interlocución para llevar a cabo un debate público y la construcción de una agenda nacional. En tal sentido, una política para el desarrollo humano sustentable implica:

(...) una puerta de entrada para la interpretación del Estado y de sus relaciones con la sociedad, pues en ella confluye el derecho al desarrollo con el derecho a la vida humana, como derecho fundamental de primera generación y con el derecho a un medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, como derecho de tercera generación. ([Zuluaga et al., 2012, p.124](#))

La historia de las políticas públicas, en referencia con el desarrollo sustentable, marca tres periodos en los que el Estado, en el primero de ellos, asume una intervención antropocéntrica, ya que concibe el progreso como el manejo de recursos naturales, sin importar las capacidades de administración de las generaciones futuras; aunque en su fase industrial y productiva, el Estado implementa programas de transferencia tecnológica, a partir de inversiones públicas y privadas para dotar de infraestructura a las siguientes generaciones, en detrimento de la naturaleza y las comunidades aledañas, quienes serán reconocidas por las cumbres sobre el calentamiento global y cambio climático, como actores fundamentales de desarrollo humano.

Los acontecimientos históricos llevaron a un replanteamiento que [Arias](#) (2011) observa como:

(...) la búsqueda de maximización de utilidades, favorecida por la flexibilización del control estatal y la consolidación de la sociedad civil pasiva y deslegitimada por su presunta ignorancia técnica (...) pueden ser consideradas barreras no arancelarias para el intercambio comercial por parte de los países “potencias” que mediante tratados de libre comercio exigen que se extiendan patentes de plantas y animales a favor de los monopolios de la biotecnología y promuevan el saqueo desahogado de los recursos naturales y la mercantilización de bienes que por su naturaleza deben ser públicos (...) genera una atracción del capital extranjero y un aumento en la productividad nacional, pero que a su vez implica una presión mayor sobre los recursos naturales y una relación hombre naturaleza ontológicamente separada, pues de un lado se encuentra el hombre como consumidor-depredador y en el otro la naturaleza como objeto depredado. ([p. 53](#))

En resumen, la discusión sobre la evaluación de las políticas públicas o propuestas de gobernanza está centrada en su eficiencia y eficacia con énfasis en su efectividad. Cuando menos, transitan de la gobernabilidad a la mercadocracia pasando por la gobernanza. La distinción entre estos tres ámbitos determinará el impacto de las políticas públicas sobre el desarrollo humano sostenido, tanto a nivel local como global.

**Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela**

Es posible observar que la dimensión objetiva de la evaluación de políticas públicas está complementada con su dimensión subjetiva. La percepción de la opinión ciudadana respecto a los programas o propuestas de gobernanza ecológica, tiene un punto de inflexión en las percepciones, actitudes e intenciones de voto.

Las percepciones, actitudes e intenciones relativas a la gobernanza de los recursos hídricos develan cuatro dimensiones relacionadas con la exclusión-inclusión y competencia-solidaridad. En primer orden, la combinación entre competencia y exclusión reflejan un proceso que exacerba el individualismo así como la toma de decisiones orientada por valores egoístas. En un segundo plano, la combinación entre competencia e inclusión muestra que los recursos naturales son comunes y al ser bienes públicos, la competencia por su consumo está determinada por principios altruistas o solidarios. En una tercera combinación, la solidaridad y la exclusión muestran los servicios comerciales como el resultado de una competencia por la captación de consumidores. Por último, en la cuarta combinación, la solidaridad y la inclusión configuran una identidad pública la cual sustenta principios de seguridad nacional, social, comunitaria o privada ([Echaide, 2011](#)).

Si consideramos que las propuestas de gobernanza de los recursos naturales, son el resultado de una serie de principios que confluyen en la solidaridad y la inclusión, entonces, es menester ubicar en el plano psicológico las percepciones, actitudes e intenciones que conllevan. Por ello, la gobernanza de los recursos hídricos, no sólo implica programas eficientes, eficaces e incluso efectivos, sino también, las políticas ambientales al ser reducidas a sistemas de cobro, sugieren una discusión relativa a las percepciones, actitudes e intenciones. Se trata de una dimensión psicológica, en la que la gobernanza sería sólo un instrumento de distribución de los recursos naturales, entre quienes tienen acceso a ellos y quienes no pueden costear su extracción, distribución y consumo. En este panorama, el Estado tiene frente a sí un problema de efectividad más que de eficiencia o eficacia. En este sentido, la discusión de la disonancia entre disponibilidad de recursos naturales y participación civil, estaría mediada por la gestión del conocimiento científico y las políticas públicas en materia de sistemas de cobro de los servicios públicos ambientales.

Dimensiones locales de gobernanza para el desarrollo local sustentable

La globalización económica supone la consolidación de tres aspectos relativos a la desregulación estatal, interconexión digital y deslocalización urbano-rural. Empero, el Desarrollo Local Sustentable implica una solidaridad económica en la que la producción es colectiva y de autoconsumo. Es decir, las alianzas estratégicas entre pymes, transnacionales y comunidades abren oportunidades para el desarrollo de capacidades y responsabilidades dirigidas hacia el mercado local, en referencia al mercado global ([Ávila, 2007, p. 512](#)). Se trata de un sistema de postdesarrollo en el que la resistencia al capitalismo está permeada de alianzas estratégicas, revalorización de saberes y gestión del conocimiento en concordancia con la gobernanza local y la participación ciudadana y

comunitaria en materia de uso de los recursos naturales, conservación de flora y fauna así como la emergencia de estilos de vida y sistemas de producción colectivos ([Caballero, 2007, p. 137](#)).

Sin embargo, el modelo de desarrollo capitalista neoliberal ha establecido tres dimensiones desde las cuales el Desarrollo Local Sustentable se ha esgrimido. En primera instancia, el desarrollo está orientado por un sistema financiero que atiende a los hallazgos científicos y las innovaciones tecnológicas que lo impulsan, desplazan y perfeccionan. En segundo lugar, la crisis ambiental, por ende, el deterioro de lo local es explicada por factores tales como antropocentrismo, hedonismo y consumismo que son considerados externos al sistema económico y financiero dominante. Por eso, la tercera dimensión alude a la solución del deterioro ambiental y local a partir de formas productivas colectivas y estilos de vida frugales que no sólo son vistos como externos al sistema global financiero, sino además son considerados inherentes a las regiones, localidades, comunidades y barrios por su informalidad económica, financiera y crediticia ([Iracheta, 2010, p. 509](#)).

En el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la promoción del cuidado medioambiental ha sido influida por la hipótesis de externalidad de lo local frente a la globalidad económica. Es así como la educación ambiental adopta saberes comunitarios y estilos de vida austeros con el fin de construir una agenda que estipule el derecho a los recursos naturales de las generaciones del futuro ([Quiva y Vera, 2010, p. 392](#)). Incluso, la educación ambiental al suponer que el Desarrollo Local está implícito en el marco de la sustentabilidad global, incluye la promoción de pueblos mágicos, ecoturismo y demás actividades que pretenden asociarse al paradigma de la responsabilidad social y ambiental con miras a generar oportunidades de empleos para erradicar la pobreza, un nivel de instrucción universal, equidad de género y fomentar alianzas estratégicas encaminadas al desarrollo de lo local a imagen y semejanza de la tendencia global ([Lima et al., 2012, p.304](#)).

Precisamente, es en el concierto global donde lo local se vuelve objeto de poder y saber, en el que se exacerba la disonancia entre disponibilidad de los recursos naturales y necesidades de las generaciones actuales con referencia a las generaciones futuras de las especies vegetales y animales. Es decir, el Estado orienta sus políticas públicas al cobro de los servicios ambientales en función de la agenda internacional, que establece a los bonos de carbono como el instrumento financiero para abatir el cambio climático sin considerar la participación ciudadana y comunitaria ([Grinberg, Dafunchio y Mantiñan, 2013, p. 125](#)). Es así como la gobernanza de los recursos naturales a diferencia de la gobernabilidad de la naturaleza, supone la inclusión de visiones del mundo comunitario e iniciativas ciudadanas que trasciendan la externalidad del sistema económico. Si la toma de decisiones públicas es entendida como una externalidad, entonces la politización de la naturaleza justifica su transformación en recursos para el crecimiento económico. En contraste, si se incluyen a

***Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela***

los recursos naturales como factores económicos locales con implicaciones globales, entonces comunidad y ciudadanía se erigen como factores de organización, producción y consumo frugales a partir de los cuales se construyen estilos de vida y agendas públicas en los que los sistemas tarifarios están limitados por la participación local ([Romero y Farinós, 2011, p. 312](#)).

No obstante, la gobernanza de los recursos naturales supone la discusión de la agenda pública en la que el tema central es la protección del medio ambiente para el desarrollo local sustentable ([Proenza, 2004, p. 251](#)).

La construcción de una agenda pública está permeada de representaciones sociales en torno a la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil en cuanto al uso sustentable de los recursos naturales, aunque ello ubique al municipio como un bastión en el que las identidades locales se contraponen a los sistemas tarifarios o las acciones gubernamentales federales ([Batista, 2010, p. 311](#)). Tales experiencias objetivan y anclan la imagen que las localidades construyen al momento de elegir a un representante o establecer una alianza con organizaciones para la producción, innovación, gestión, distribución y consumo de productos o servicios favorables al medio ambiente, pero a costa de una división y fragmentación de los usos y costumbres regionales, la disonancia entre valores y creencias municipales así como la diferenciación de las normas locales. En tal escenario, el Desarrollo Local y su gobernanza están supeditados a la emergencia de propuestas e iniciativas derivadas de la escasez y el desabasto de recursos, más que a partir de criterios de sustentabilidad global.

Politización del desarrollo sustentable en las esferas públicas

La politización del Desarrollo Local Sustentable supone la emergencia de corresponsabilidad con el Estado en materia de crisis ambiental. Es decir, la participación ciudadana y el sistema tarifario de servicios públicos emergen como respuesta a la disponibilidad de los recursos naturales que al ser comunes y escasos implican la suma de esfuerzos de estos sectores sociales ([Córdova, 2012](#)).

En el caso de las tarifas de servicios públicos, el enfoque del equilibrio de costos y beneficios no consideró la opinión de comunidades y ciudadanos ([Ángulo, 2010](#)).

En el caso de la participación social, desde el enfoque de identidad de género, la solución al deterioro ambiental estaría marcada por la evolución de la tecnología que supone una visión masculina indicada por su percepción de control, eficiencia y eficacia. En el caso de la identidad femenina, la participación del individuo se reduce al sentido de comunidad y la austeridad más cercanas a la conservación de las especies ([Melero-Aguilar y Solís-Esparrallagas, 2012](#)).

Por su parte, la esfera empresarial más cercana a las comunidades y la ciudadanía por su enfoque en el mercado local más que en el global, pero sobre todo por su acceso a los

recursos naturales y financieros es aquella conformada por las pequeñas y medianas empresas (pymes). En tanto, generadora del 90% de los empleos en las localidades, las pymes tienen frente a sí el reto de emprender una gestión de saberes y conocimientos que les permitan no sólo competir con las transnacionales, sino contribuir a la seguridad alimentaria, el bienestar comunitario y el aumento de la calidad de vida de las especies regionales. Los diferentes modelos de negocios pyme suponen alianzas estratégicas con empresas globales para su inserción en el mercado internacional, acuerdos con autoridades de fomento empresarial locales y sobre todo con comunidades, quienes no sólo consumen sus productos, sino además, producen valor a sus firmas a través de capital humano en formación profesional como es el caso de los estudiantes, practicantes o pasantes. En tal escenario, el establecimiento de tarifas por los servicios públicos ambientales genera una posición crítica por parte de la población académica, la cual está en contacto directo con los actores de las esferas públicas y privadas. En tal sentido, resulta innovador explorar sus procesos cognitivos en materia de politización del desarrollo sustentable y las esferas implicadas ([Pérez, 2008](#)).

En síntesis, el Desarrollo Local Sustentable supone la interrelación entre las esferas económica, política, civil y académica-científica, en torno a la politización de la gestión del conocimiento orientado a la conservación de los recursos naturales; empero, la desvinculación entre los discursos técnicos y los sentimientos de la ciudadanía o las visiones comunitarias, han impedido la construcción de una agenda pública relativa a la sustentabilidad de los recursos.

En este escenario, las propuestas de gobernanza se han reducido a la implementación de sistemas de cobro por los servicios públicos ambientales, mientras que la gestión del conocimiento se ha enfocado en la eficiencia y eficacia de los sistemas tarifarios. La participación ciudadana y comunitaria han transitado, de las alianzas con organizaciones empresariales locales hasta la emergencia de movilizaciones urbanas y rurales impulsadas por el incremento de tarifas, desabasto e insalubridad, asociadas a la escasez de los recursos naturales, principalmente los hídricos.

La politización del Desarrollo Local Sustentable subyace como un fenómeno de gobernanza, al mismo instante que emerge como un problema inherente a las esferas públicas, pero delimitado por un discurso científico-técnico, por sobre los afectos de las comunidades.

Discusión

La construcción de una agenda ciudadana que discuta los temas esenciales de producción, innovación y consumo, con las agendas política y económica, supone la emergencia de un sistema de información y comunicación, en la que el debate público corrija las vicisitudes y desencuentros entre sociedad y Estado en materia de financiamiento de los servicios públicos relativos al uso sustentable de los recursos naturales.

*Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela*

El proceso de construcción de la agenda pública en la que el Desarrollo Sustentable sea un tema central supone el análisis de los medios de comunicación. Es decir, los hechos relativos a la escasez de recursos son difundidos sesgadamente por la prensa, radio, televisión e Internet para generar una opinión pública. Debido a que la información está sesgada no da lugar a su debate, por ende, surge el fenómeno de hipermetropía ambiental y desesperanza ecológica.

La hipermetropía ambiental consiste en una preocupación excesiva por derrames de petróleo, incendios forestales, extinción de especies, erupciones volcánicas o inundaciones distantes a la cotidianidad de las audiencias que los medios de comunicación se encargan de aproximar, pero no implican acciones concretas de conservación. En contraste, los casos en que las problemáticas son cercanas a las zonas urbanas y residenciales, la preocupación disminuye porque un incremento implicaría acciones de ahorro, optimización o mantenimiento de fugas o depósitos residuales. Este fenómeno inhibe la participación ciudadana, la construcción de una agenda ambiental, el debate público y la gobernanza de los recursos naturales.

Por su parte, la desesperanza ecológica es otro fenómeno derivado de la difusión de información catastrófica. Ante una serie de mensajes que anuncian la escasez y eventual extinción de los recursos naturales, los sectores sociales menos instruidos generan ideas de desesperanza, que los lleva a cuidar las especies a corto plazo, pero a largo plazo les genera un sentimiento de indignación, miedo o enojo que termina por influir en sus decisiones de consumo. Si antes de recibir la información apocalíptica de los medios, los ciudadanos mantenían un promedio de consumo, ahora su desesperanza los lleva a acelerar sus ansiedades provocando un mayor consumo. Si el mundo se va a terminar, entonces según está lógica de desesperanza, hay que consumirlos recursos en el presente.

Ante tales fenómenos mediáticos de hipermetropía y desesperanza es necesario construir una agenda pública con el fin de involucrar a los actores políticos y sociales en el debate del Desarrollo Sustentable.

Más aún, surgen minoritarias asociadas al acaparamiento de recursos como respuesta a las políticas de tandeo e intermitencia de los servicios públicos, amenazan la gobernanza, e incluso tornan relevante la ingobernabilidad; ya que la radicalización de posturas relativas a la demanda por derecho originario, la gratuidad de los servicios públicos o la disidencia civil frente a las autoridades, hacen suponer que la seguridad nacional será el próximo tema a incluir en la agenda del Desarrollo Local.

Otro tema abigarrado en cuestión, es el alusivo a la representación de los sistemas de gobierno y estructuras municipales que resultan insuficientes ante la politización de los recursos naturales, el establecimiento de clientelas o la manipulación de la agenda sustentable. En este sentido, el Desarrollo Local Sustentable parece transitar de la

gobernanza de los recursos naturales hasta el fomento empresarial; en ambas dimensiones, las alianzas estratégicas entre pymes y transnacionales, comunidades y organizaciones, no dirimirían sus diferencias, sin antes haber discutido las consecuencias que, para la economía global, tendría el bloqueo de los productos internacionales en las localidades, el acceso limitado de los productos municipales al mercado internacional, o la intromisión de los estilos de consumo extranjeros a los usos y costumbres de grupos urbanos y rurales arraigados en espacios o territorios de producción orgánica. En el contexto de la escasez de recursos naturales, la representación social del espíritu emprendedor subyace como cohorte de distinción e instrumento de transferencia, no sólo de información, comunicación y conocimiento, sino, de identidad para socavar las diferencias existentes entre los localismos, regionalismos o globalismos, en el que las marcas como los productos anclan expectativas de venta, pero sin considerar el equilibrio entre lo global y lo local.

Referencias

- Ángulo, N. (2010). Pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 26(2). Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/>
- Arias, Y. (2011). Políticas públicas ambientales, neoliberalismo y “buen vivir”. Ensayo sobre el papel de las alternativas al desarrollo. *Cultura Investigativa*, 3, 48-57. Recuperado de http://revistaci.weebly.com/uploads/1/5/6/0/15607460/articulo_no_04.politicas_publicas_medio_ambientales.yeimi_arias.pdf
- Ávila, L. (2007). Logros y límites de las estrategias sustentables de desarrollo autónomo en el norte de Chiapas, México. *Ra Ximhai*, 3(2), 509-549. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/6935>
- Batista, L. (2010). *Gobierno local: avances y límites de administraciones municipales participativas*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/10142/>
- Caballero, H. (enero-marzo, 2007). (Post)desarrollo, Antropología y Estado en Venezuela: La nueva lógica de la participación local. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. 16(1), 135-162. Recuperado de <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/ea/article/viewFile/3565/3463>
- Córdova, J. (diciembre, 2012). Los desafíos de la política comunitaria en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 18(4), 670-683. Recuperado de <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/rcs/article/viewFile/12198/11815>

**Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela**

- Echaide, J. (2011). ¿Un mercado para los bienes comunes? Inclusión y liberalización del agua como mercancía de la OMC. En G. Capaldo (Ed.). *Gobernanza y manejo sustentable del agua* (pp. 237-260). Buenos Aires: Mnemosyne. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/capaldo-gobernanza-y-manejo-sustentable-del-agua.pdf>
- Grinberg, S., Dafunchio, S. y Mantiñan, L. (enero-junio, 2013). Biopolítica y ambiente en cuestión. Los lugares de la basura. *Horizontes Sociológicos. Revista de la Asociación de Sociología*, 1(1), 120-147. Recuperado de <http://aasociologia.files.wordpress.com/2012/12/hs-n1.pdf>
- Iracheta, A. (2010). Ciudad sustentable: crisis y oportunidades en México. *Revista del CESLA*, 2(13), 503-531. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243316493010>
- Lima, S., García, C., Gómez, D. y Celeste E. (2012). El Turismo como estrategia para un mundo en desarrollo: el Programa UNWTO. Volunteers. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(3), 303-314. Recuperado de http://www.pasosonline.org/Publicados/10312/PS0312_07.pdf
- Melero-Aguilar, N. y Solís-Esparrallagas, C. (2012). Género y medio ambiente. El desafío de educar hacia una dimensión humana del desarrollo sustentable. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(2), 235-250. Recuperado de http://www.uaa.edu.py/investigacion/download/riics_ano8.2-2012/7_generoymedioambiente.pdf
- Pérez, D. (2008). Gerencia PYME, fortaleza sustentable para el Desarrollo Endógeno. *Multiciencias*, 8(1), 81-90. Recuperado de <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/mc/article/viewFile/247/235>
- Proenza, F. J. (2004). Telecentros: mitos y oportunidades sobre la sustentabilidad. En R. Anaya y M. Porrúa, (Eds.), *América Latina Puntogob. Casos y tendencias en gobierno electrónico*. (pp. 225-254). Santiago de Chile: FLACSO/AICD-OEA. Recuperado de <http://www.gobiernofacil.go.cr/e-gob/gobiernodigital/informes/AmericaLatinapuntogob.pdf>
- Quiva, D. y Vera, L. (2010). La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(3), 378-394. Recuperado de <http://www.urbe.edu/publicaciones/telos/ediciones/pdf/vol-12-3/articulo-7.pdf>

- Revue, B. (2007). La implementación de las políticas públicas. *Dikaion*, 21(16), 135-156. Recuperado de <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1379/1515>
- Romero, J. y Farinós, J. (2011). Redescubriendo la gobernanza más allá del buen gobierno. Democracia como base, desarrollo territorial como resultado. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (56), 295-319. Recuperado de <http://www.boletinage.com/56/13%20AGE%2056.pdf>
- Sandoval, A. (2011). Derechos humanos y políticas públicas. *Revista Reflexiones*, 90(2), 101-114. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/1463/1472>
- Sorj, B. (2012). *Democracia y medios de comunicación. Más allá del Estado y el Mercado*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung Foundation. Recuperado de http://www.kas.de/wf/doc/kas_30459-1522-4-30.pdf?120605203346
- Zuluaga, L., Mosquera, J., Gómez, E. y Peñalosa, J. (2012). Construcción colectiva de políticas públicas para el desarrollo humano sostenible. *Revista Luna Azul*, (35), 116-148. Recuperado de <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=744>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

**Cruz García Lirios, María de Lourdes Morales Flores, Jorge Hernández Valdés,
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Bertha Rivera Varela**